



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 11

Sexta Legislatura

Sevilla, 6 de junio de 2000

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000019, relativa a la problemática del ajo en la provincia de Córdoba, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

177

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000020, relativa al hospital comarcal de Puente Genil (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

178

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000021, relativa a declaración de monumento natural a la Peña de los Enamorados, Antequera (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

179

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000022, relativa a ferrocarril en el litoral de la provincia de Málaga, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

179

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000023, relativa a normativa para los centros de acogidas para las mujeres víctimas de malos tratos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

180

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000024, relativa a composición del Consejo Andaluz de la Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

180

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000025, relativa a reconstrucción de un puente sobre el río Guadajoz en Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

181

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000026, relativa a la iglesia parroquial de la Asunción de Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

182

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000027, relativa a adquisición del castillo de Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

182

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000028, relativa al Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Sierra de Aracena, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

183

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000029, relativa a la autovía Córdoba-Antequera, presentada por el G.P. Andalucista.

184

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000030, relativa al hospital comarcal de Puente Genil, presentada por el G.P. Andalucista.

185

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000031, relativa al hospital de Puente Genil, presentada por el G.P. Socialista.

185

2.7 Preguntas

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000026, relativa a situación de la empresa Hermanos Pedraza Llamas, S.A. de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

186

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000027, relativa a valoración medioambiental del proyecto de cementera en Antequera (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

187

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000028, relativa a retrasos en la tramitación de actuaciones en vivienda, en materia de rehabilitación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

187

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000029, relativa a la Ley de Pesca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

187

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000030, relativa a seis juzgados de Paz, además de los juzgados de lo social y menores, no serán informatizados en Almería, según decisión de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres.

<p>D. Julio Vázquez Fernández y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	188	<p>lada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	193
<p>Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000031, relativa a que la Consejería de Medio Ambiente podría utilizar, en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, parte de las vías férreas catalogadas en desuso, en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	188	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000109, relativa a fondos a la enseñanza privada concertada en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	194
<p>Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000032, relativa a agricultores del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar que esperan la posibilidad de cultivos alternativos para sus invernaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	189	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000110, relativa a solidaridad con los ex-presos y represaliados políticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	194
<p>Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000033, relativa a que las obras de abastecimiento y depuración de aguas de El Toyo (Almería) pueden alargarse si la Junta de Andalucía no lo remedia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	189	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000111, relativa a proyectos de cooperación al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	194
<p>Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000034, relativa a que el FAGA (Fondo Andaluz de Garantía Agraria) tiene pendiente de pago subvenciones comunitarias a agricultores olivereros de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Manuel Arqueros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	190	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000112, relativa a actuaciones para construcción de piscinas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	195
<p>Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000035, relativa al plan de informatización de la Administración de Justicia en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	190	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000113, relativa a actuaciones acerca de irregularidades en las corridas de toros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	195
2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito			
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000101, relativa a mendicidad infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	190	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000114, relativa a un futuro estadio en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	196
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000102, relativa a residencias para mayores en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	191	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000115, relativa a actuaciones en la carretera de Fuente de Piedra a Alameda (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	196
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000103, relativa a enseñanza musical en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	191	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000116, relativa a colaboración para atención de discapacitados con Aspaden de Marbella-San Pedro de Alcántara (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	197
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000104, relativa a instalaciones deportivas en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	192	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000117, relativa a depuradora de aguas residuales en Teba (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	197
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000105, relativa a actividad pesquera en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	192	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000118, relativa a seguridad de instalaciones dedicadas a pirotecnia y similares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	197
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000106, relativa al Teatro Romano y Alcazaba de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	192	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000119, relativa a atención de salud mental en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	198
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000107, relativa a apoyo al Festival de Cine de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	193	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000120, relativa a dotación de oficina liquidadora en el Registro de la Propiedad de El Ejido (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Arqueros Orozco, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	198
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000108, relativa a apoyo al Festival de Cine de Ronda (Málaga), formu-</p>		<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000121, relativa a Leader II y Proder I, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Na-</p>	

varro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.	199	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000138, relativa a construcción del puente entre María Luisa y la Venta del Peral en el término municipal de Cùllar (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.	206
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000122, relativa a zona de actividades logísticas (ZAL) en el Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	199	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000139, relativa a asistencia que reciben los diabéticos en nuestra Comunidad Autónoma por parte del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	207
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000123, relativa al inicio de las obras del tramo VI de la autovía Jerez-Los Barrios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	200	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000140, relativa a ahorro doméstico de agua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	207
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000124, relativa al acondicionamiento de la A-301 entre Úbeda y Jódar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	200	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000141, relativa a educadores sordos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	207
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000125, relativa al proyecto de la carretera HF 6248 con intersección A-483, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	201	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000142, relativa a los vecinos de la calle Constitución de Vélez-Blanco que reclaman viviendas en otro lugar, ante posibles desprendimientos en el Cerro Almez, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	208
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000126, relativa a la variante de Montilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	201	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000143, relativa a la realidad de los sin techo en Andalucía, que debe ser conocida por todos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	208
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000127, relativa a la construcción de la autovía A-381 Jerez-Los Barrios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	201	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000144, relativa a compra de terrenos en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	209
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000128, relativa al desdoblamiento de la carretera de Churriana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	202	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000145, relativa a que Andalucía pierde rentabilidad al carecer de los cebaderos necesarios para el engorde del ganado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	209
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000129, relativa al desdoblamiento de la A-357, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	202	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000146, relativa a actitud de la Junta de Andalucía ante la producción y distribución de transgénicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	210
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000130, relativa a la futura autovía A-316, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	203	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000147, relativa a la Unión Europea dispuesta a exigir un mayor control de calidad en los productos hortícolas almerienses, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	210
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000131, relativa a mejora de la carretera A-316 variante de Alcaudete, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	203	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000148, relativa a una tubería subterránea instalada en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	210
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000132, relativa al desdoble de la carretera de El Higuero, en La Línea de la Concepción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	203		
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000133, relativa al acceso a Punta Umbria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	204		
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000134, relativa a obras en la carretera A-316, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	204		
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000135, relativa a consultas externas en el hospital Punta Europa de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	204		
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000136, relativa a creación y desarrollo del área de salud del Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	205		
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000137, relativa a construcción de la carretera de Beas de Granada-Quéntar-Güejar Sierra, en la provincia de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía.	205		

<p>nio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000149, relativa a situación de supervivencia de las aves esteparias (alondra dupont) en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000150, relativa a trabajos de prevención y control de residuos de plaguicidas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000151, relativa a hospital comarcal de Antequera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000152, relativa a actuaciones forestales en la comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000153, relativa a actuaciones forestales en la comarca de Antequera (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000154, relativa a actuaciones forestales en la comarca de Ronda (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000155, relativa a actuaciones forestales en la comarca de La Axarquía (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000156, relativa a actuaciones forestales en la comarca de los Montes (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000157, relativa a actuaciones forestales en la comarca de la Costa del Sol (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000158, relativa a actuaciones forestales en el término municipal de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000159, relativa a industria cárnica de Benaolán (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000160, relativa a comercialización de la pasa de La Axarquía malagueña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000161, relativa a cinematografía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr.</p>	<p>211</p> <p>212</p> <p>212</p> <p>213</p> <p>213</p> <p>213</p> <p>214</p> <p>214</p> <p>215</p> <p>215</p> <p>216</p> <p>216</p> <p>216</p>	<p>D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000162, relativa a situación de la fauna y flora de la Sierra de Humilladero (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000163, relativa a práctica del deporte por las mujeres andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000164, relativa a ayudas al fútbol base, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000165, relativa a dotación de policía adscrita a la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000166, relativa a relación con la red andaluza de alojamientos rurales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000167, relativa a ayudas a la minoría étnica gitana en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000168, relativa a cooperativas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000169, relativa a arreglos de caminos rurales en Teba (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000170, relativa a compensación por atención sanitaria a turistas en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000171, relativa a abandono de estudios en la Universidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000172, relativa a excavaciones arqueológicas en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000173, relativa a gasto farmacéutico en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000174, relativa a vinos de Málaga y viñedos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000175, relativa a situación de la carretera Aguilar-Puente Genil, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000220, relativa a lista de espera de pacientes cardíacos en el hospital Carlos Haya de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.</p>	<p>217</p> <p>217</p> <p>218</p> <p>218</p> <p>219</p> <p>219</p> <p>220</p> <p>220</p> <p>221</p> <p>221</p> <p>222</p> <p>222</p> <p>222</p> <p>223</p> <p>223</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000030, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de la Mujer, a fin de evaluar el I Plan para la erradicación de la violencia contra la mujer, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Isabel Garzón Sánchez y Dña. María José Camilleri Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

224

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000031, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la problemática existente con las capturas de la chirla en la zona suratlántica, medidas para atajar los problemas y perspectivas de la política a seguir en este sector, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

224

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000032, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los problemas que padece la enseñanza musical en la provincia de Sevilla y de las actuaciones previstas por su Consejería en esta materia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

224

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000033, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la situación en que actualmente se encuentran las enseñanzas musicales en los conservatorios de grado elemental y medio en la provincia de Almería, y posibles soluciones para las demandas de los jóvenes que quieren desarrollar estudios musicales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

225

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000034, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la gestión llevada a cabo para resolver el problema de la vivienda a los temporeros inmigrantes de la comarca del Poniente, en Almería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

225

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000035, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las iniciativas de su Consejería para intentar unir al sector comercializador de frutas y hortalizas de Almería en una única oferta que asegure mayor rentabilidad a los agricultores, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Rosario Mateos Moreno y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

225

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000036, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar, objetivos, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

225

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000037, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre las líneas del III Plan de Investigación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Alberto Armijo Navas y D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía.

226

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000038, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de evaluar el desarrollo y los objetivos conseguidos con el II Plan Andaluz de Investigación y todos cuantos aspectos sean relevantes, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Alberto Armijo Navas y D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía.

226

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000039, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el fracaso escolar en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

226

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

PROBLEMÁTICA DEL AJO EN CÓRDOBA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PNLC-000019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente,

admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000019, relativa a la problemática del ajo en la provincia de Córdoba, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a la problemática del ajo en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector ajero, de enorme importancia socioeconómica para Andalucía, y para Córdoba en particular, atraviesa en la actualidad por una situación muy difícil que amenaza su estabilidad. Entre los muchos problemas a los que se enfrenta el sector cabe destacar:

Cultivo no sometido a pagos compensatorios de la política agraria comunitaria (PAC).

Incertidumbre en las medidas de la Unión Europea (UE) para proteger al sector de la competencia de ajos procedentes de países como China, con costes de producción muy inferiores.

Escasez de tierras aptas para el cultivo. La mayor parte de la producción se cultiva en tierras arrendadas a precios elevados y en las que no se sigue la alternativa de cultivos deseables.

La inversión e I+D en este cultivo ha sido muy escasa y, como consecuencia, el desarrollo tecnológico en el sector es insuficiente. En la actualidad, casi todas las semillas de calidad se importa a precios elevados de países como EE.UU. y Francia; el manejo de riego y la fertilización no son adecuados; la lucha contra plagas y enfermedades es cada vez más difícil e incluso no se tiene seguridad de cuáles son las fechas y densidades de siembra más convenientes.

Aunque existen algunos programas de investigación orientados a resolver algunos de estos problemas, estos no están abordados desde un enfoque multidisciplinar y son claramente insuficientes.

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación de un programa de investigación que aborde en su conjunto la problemática del sector del ajo y cuyos resultados tengan una aplicación práctica inmediata.

2. La creación de un instituto para el cultivo del ajo, a través de su Dirección General de Investigación y Formación Agraria, que se encargue de resolver la problemática expuesta.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

HOSPITAL COMARCAL DE PUENTE GENIL

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
6-00/PNLC-000020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1

del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000020, relativa al hospital comarcal de Puente Genil (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa al hospital comarcal de Puente Genil (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Está demostrada la necesidad de dotar de un hospital comarcal a Puente Genil y su comarca natural de más de 80.000 habitantes.

Las múltiples dificultades que padecen los miles de usuarios que tienen que realizar largos y penosos desplazamientos a tres hospitales diferentes muy masificados, y por carreteras en muy mal estado, han originado pérdidas de vidas humanas y otros casos de extrema gravedad.

La implantación de este hospital comarcal contribuiría al desarrollo de la comarca y mayor aprovechamiento de sus recursos naturales, lo que redundaría en la creación de muchos puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a destinar los fondos necesarios para iniciar las obras de construcción del hospital comarcal de Puente Genil en el año 2000.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

DECLARACIÓN DE MONUMENTO NATURAL A LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS, ANTEQUERA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PNLC-000021*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000021, relativa a declaración de monumento natural a la Peña de los Enamorados, Antequera (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a declaración de monumento natural a la Peña de los Enamorados, Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Peña de los Enamorados está enclavada en la vega de Antequera y tiene una belleza singular que la hace merecedora de ser protegida y catalogada como monumento natural.

Se pretende, pues, la especial protección de un enclave que sobresale por su notoria singularidad y belleza, así como por sus valores naturales, culturales y paisajísticos.

La inclusión de la Peña como monumento natural en el Inventario de Espacios Protegidos de Andalucía es competencia del Consejo de Gobierno. Dicha declaración, con el resto de medidas que lleva aparejada, ayudará a preservar este peculiar espacio natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir la Peña de los Enamorados en el Registro Andaluz de Monumentos Naturales en el menor plazo posible.

2. Iniciar los contactos con los propietarios para ir adquiriendo la titularidad del conjunto de la Peña de los Enamorados.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

FERROCARRIL EN EL LITORAL DE MÁLAGA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PNLC-000022*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000022, relativa al ferrocarril en el litoral de la provincia de Málaga, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, relativa al ferrocarril en el litoral de la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prolongación de la línea de ferrocarril desde Málaga hacia Estepona y el Campo de Gibraltar, así como la puesta en marcha de una línea Málaga-Vélez-Nerja ha constituido un compromiso electoral de las fuerzas políticas andaluzas y en concreto de los partidos que hoy integran el Gobierno de la Junta de Andalucía.

La apuesta por el ferrocarril de cercanías y en la franja del litoral es una necesidad imperiosa, desde todos los puntos de vista, destacando la ordenación del territorio y los beneficios medioambientales entre otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Encargar todos los estudios necesarios que permitan iniciar las obras de construcción y ampliación de las líneas ferroviarias Málaga-Vélez-Nerja y Málaga-Estepona-Algeciras, en el año 2000.
2. Solicitar financiación procedente de la Unión Europea y de la Administración central del Estado.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

NORMATIVA PARA CENTROS DE ACOGIDA PARA MUJERES

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000023

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000023, relativa a normativa para los centros de acogida para las mujeres víctimas de malos tratos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a normativa para los centros de acogidas para las mujeres víctimas de malos tratos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros de acogida para mujeres víctimas de malos tratos son un recurso necesario para las mujeres que sufren violencia en nuestra Comunidad.

Estos centros, dependientes de la Junta de Andalucía (Instituto Andaluz de la Mujer), son diversos y tienen distintas características dependiendo del lugar y dependiendo de quién gestiona dichos centros.

Por tanto, el Partido Popular de Andalucía cree en la normalización de dichos centros, pues deben contar con unos requisitos mínimos funcionales, y unas características comunes en toda Andalucía para la atención integral de las mujeres y sus hijos e hijas.

Así pues, teniendo en cuenta que no existe una normativa de mínimos en Andalucía para los centros de acogida para las mujeres víctimas de malos tratos, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar la normativa de mínimos para los centros de acogida, centros de emergencia y pisos tutelados, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ubicación y prestaciones.
- Número de profesionales y disciplinas profesionales.
- Medidas establecidas para dichos centros, con unos mínimos.
- Servicios que se presten a las mujeres y sus hijos e hijas.
- Coordinación con los demás dispositivos en prevención o lucha contra malos tratos.
- Sistema de reinserción laboral y social de la mujer y sus hijos e hijas.
- Evaluación de objetivos de dichos centros.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Portavoz adjunto del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

CONSEJO ANDALUZ DE LA IGUALDAD

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000024

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000024, relativa a composición del Consejo Andaluz de la Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a composición del Consejo Andaluz de la Igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el debate de investidura, el señor Chaves explicó la iniciativa de su gobierno para la creación del Consejo Andaluz de la Igualdad, como foro de debate encargado de realizar propuestas concretas de paridad.

El Partido Popular de Andalucía es consciente de la necesidad de que existan, con carácter consultivo, consejos de estas características donde la sociedad civil nos explique sus opiniones sobre la política de la mujer que están realizando las instituciones y sirvan de acicate para poner en marcha políticas acertadas en pro de una sociedad paritaria.

El Partido Popular de Andalucía cree en un consejo abierto a la sociedad andaluza, y desea que su apertura sea real para que transmita de una forma coherente los problemas, las iniciativas e inquietudes de la mujer andaluza.

Por tanto, al Partido Popular de Andalucía le preocupa la composición de dicho consejo, para que sea lo más plural posible y represente a toda la sociedad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que dentro de dicho Consejo Andaluz de la Igualdad estén incorporados:

- Un miembro de cada Diputación andaluza.
- Varios miembros de los municipios mayores de 20.000 habitantes en Andalucía.
- ONG's y asociaciones por sectores.
- Asociaciones andaluzas de lucha por los malos tratos.
- Asociaciones de amas de casa.
- Asociaciones de mujeres juristas.
- Asociaciones de mujeres rurales.
- Asociaciones de mujeres viudas.
- Asociaciones de mujeres jóvenes.
- Asociaciones de mujeres empresarias.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Portavoz adjunto del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

RECONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO GUADAJEZ EN CASTRO DEL RÍO

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
6-00/PNLC-000025

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente,

admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000025, relativa a reconstrucción de un puente sobre el río Guadajoz en Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reconstrucción de un puente sobre el río Guadajoz en Castro del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras realizadas en el cauce del río Guadajoz, a su paso por el casco urbano del municipio de Castro de Río en Córdoba, obligaron a demoler el puente que históricamente (hay datos que lo sitúan desde la época romana) unía esta población con la carretera nacional Córdoba-Granada.

Las obras de encauzamiento del mencionado río evitarán en el futuro, junto con la construcción del embalse de Vado-mojón, las crónicas inundaciones que padecían los barrios bajos de esta población y, si a pesar de la polémica suscitada en su momento en defensa del puente del Guadajoz, la mayoría de la población aceptó a regañadientes la destrucción de esta infraestructura básica para la buena comunicación de este municipio, fue con la promesa y el convencimiento de su rápida reconstrucción una vez finalizadas las obras hidráulicas.

Pero después de varios años de haber finalizado aquellas obras, el proyecto de reconstrucción del puente duerme en un cajón del olvido de la Administración andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que inicie urgentemente el proceso de reconstrucción del Puente del Guadajoz en el término municipal de Castro del Río (Córdoba).

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE CASTRO DEL RÍO

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
6-00/PNLC-000026

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000026, relativa a la parroquia de la Asunción de Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, relativa a la parroquia de la Asunción de Castro del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De portada de estilo plateresco, la parroquia de la Asunción data del siglo XIV, construida sobre una antigua mezquita árabe, se encuentra actualmente cerrada al culto desde que hace varios años la fachada comenzara a desprenderse y las crujías del interior del templo dieran señales de peligro.

Durante todo este tiempo y a pesar de las gestiones realizadas ante diversos organismos públicos y privados, no se han iniciado las obras de rehabilitación, necesarias no sólo desde el punto de vista de atención a los feligreses, ya que es la parroquia principal de Castro del Río, sino desde el punto de vista cultural, ya que la restauración de la fachada y del interior es vitalmente necesaria para la conservación de este edificio tan emblemático en la campiña cordobesa.

En el primer trimestre de 1999 se iniciaron las obras de restauración con una disponibilidad de sólo unos 30 millones de pesetas, siendo el presupuesto total de la misma de alrededor de 70 millones.

Por la importancia de este bien del Patrimonio Histórico andaluz, es necesaria una mayor implicación de la Administración pública garante de la conservación y restauración de nuestros edificios histórico-artísticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a culminar la restauración de la parroquia de la Asunción de Castro del Río (Córdoba), poniendo todos los medios técnicos y financieros para que dicha obra pueda terminarse en una sola fase.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ADQUISICIÓN DEL CASTILLO DE CASTRO DEL RÍO

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
6-00/PNLC-000027

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000027, relativa a adquisición del castillo de Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, relativa a adquisición del castillo de Castro del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La manifestación de arquitectura civil más antigua a orillas del Guadajoz es el castillo que aparece junto a la muralla, en la Puerta de Martos, defendiendo la entrada a la población. La función primitiva desaparece en los albores de la modernidad y desde el siglo XVI sufre una serie de vicisitudes hasta desembocar en el estado de abandono y ruina actual.

Desde el Ayuntamiento de Castro del Río se han iniciado los trámites para la adquisición de esta fortaleza.

Con este motivo, se dirigió escrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura sobre el derecho de tanteo que le acoge en caso de enajenación del castillo. Se contestó que una vez transcurridos dos meses y no haciendo uso de este derecho, el Ayuntamiento encuentra vía libre para la adquisición.

Que duda cabe que la adquisición del castillo es una reivindicación permanente a lo largo de las últimas décadas por el interés cultural que supondrá para la villa tras su rehabilitación, y al encontrarse ésta incluida en la ruta del Califato.

También es notorio que la capacidad económica del Ayuntamiento para enfrentarse a esta tarea es limitada, por lo que si no dispone de ayuda de la Consejería de Cultura, los objetivos difícilmente se podrán cumplir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a negociar y firmar un convenio con el Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), con el fin de adquirir el castillo de la mencionada población para su posterior restauración y uso público de este bien histórico.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ARACENA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
6-00/PNLC-000028

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000028, relativa al plan de desarrollo sostenible del parque natural de la Sierra de Aracena, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa al plan de desarrollo sostenible del parque natural de la Sierra de Aracena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, dispone en su artículo 20 la obligación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de aprobar planes de desarrollo integral para los municipios incluidos en los parques naturales y sus zonas de influencia socioeconómica, con el objetivo de, conforme a lo dispuesto por los planes rectores de uso y gestión (PRUG), dinamizar las infraestructuras socioeconómicas, salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental. Igualmente, dispone la elaboración de programas de fomento orientados a actualizar, priorizar e individualizar las líneas de actuación previstas en el plan de desarrollo integral, debiendo crearse para su ejecución gerencias de promoción de los parques naturales.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley citada determina que el Consejo de Gobierno deberá establecer ayudas técnicas y financieras para los parques naturales con, entre otros, los siguientes objetivos: crear infraestructuras y lograr unos niveles de servicios y equipamientos adecuados; mejorar las actividades tradicionales y fomentar otras compatibles con el mantenimiento de los valores ambientales; integrar a los habitantes en las actividades generadas por la protección y gestión de los parques naturales; rehabilitar la vivienda rural y rehabilitar el patrimonio arquitectónico, y estimular las iniciativas culturales, científicas, pedagógicas y recreativas autóctonas.

Tras casi 11 años de vigencia de la Ley no se ha aprobado ni puesto en marcha un plan de desarrollo sostenible para el Parque Natural de la Sierra de Aracena, y se ha hecho muy poco al respecto de lo que dispone su artículo 13.2. Como una de las consecuencias de esta dejación de funciones, una parte significativa de la población del parque se muestra contraria a esta figura de protección, al tener una percepción de la misma como un freno al desarrollo, al no ver compensada las lógicas y deseables limitaciones de uso con una política de fomento económico, siempre dentro del mayor respeto a los valores naturales del área.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, aprobar y poner en marcha, en el plazo máximo de un año, a partir de la aprobación de la presente Proposición no de Ley, el plan de desarrollo sostenible del parque natural de la Sierra de Aracena.

2. Integrar, en el ámbito de este plan de desarrollo sostenible, a todos los municipios que forman parte de los ámbitos básicos de Aracena, Cortegana y Santa Olalla de Cala, definidos en el sistema de ciudades de Andalucía.

3. Iniciar contactos con el Gobierno de España para que se dirija a la Unión Europea al objeto de incluir el plan de desarrollo sostenible de la Sierra de Aracena en el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2004, debiendo plasmarse el mismo en un programa operativo para el ámbito del plan.

4. Iniciar contactos con la Unión Europea, el Gobierno central, la Diputación Provincial de Huelva, los ayuntamientos y asociaciones de empresarios del área para consensuar la aportación de cada uno de estos organismos y entidades a la financiación conjunta de este plan, por una inversión total de 28.000 millones en el período 2000-2004.

5. Incluir en el plan de desarrollo sostenible los siguientes programas y subprogramas:

5.1. Programa de turismo rural.

- a) Subprograma para la incorporación al mercado de alojamientos turísticos de las viviendas desocupadas.
- b) Subprograma de rehabilitación de poblados y viviendas y edificios singulares abandonados y semi-abandonados.
- c) Subprograma de investigación y fomento sobre nuevas modalidades de alojamientos turísticos en el medio rural.
- d) Subprograma de recuperación del patrimonio histórico-cultural.
- e) Subprograma de recuperación de caminos rurales y vías pecuarias.
- f) Subprograma de fomento de la actividad turística local sostenible, que incluirá, entre otros aspectos, la creación de una oficina de asesoramiento técnico y una agencia de turismo ecológico.
- g) Subprograma de control ambiental de la actividad turística.

5.2. Programa de actuaciones forestales.

- a) Subprograma de recuperación integral de la dehesa, que incluya medidas para combatir la "seca" de las quercíneas y para adecuar la carga ganadera a la capacidad de regeneración de este ecosistema.
- b) Subprograma de sustitución del eucalipto por bosque mediterráneo con arbolado denso y no denso.

5.3. Programa agroambiental.

- a) Subprograma de formación e implantación de nuevas prácticas agrarias que incluirá, entre otros aspectos, la creación de un centro de formación en prácticas agroambientales sostenibles.
- b) Subprograma para la diversificación de las rentas agrarias.
- c) Subprograma especial del castaño, con el establecimiento de ayudas para el fomento del cooperativismo y pequeñas empresas dedicadas a la recolección, transformación y comercialización de la castaña, y la implantación de la denominación de origen "Castaña de la Sierra de Aracena".
- d) Subprograma de ordenación cinegética, para impulsar la caza de un modo sostenible y rentable para las economías locales.
- e) Subprograma para el estudio de la viabilidad de otras actividades de carácter agroambiental como la cría de especies para uso cinegético o la cría industrial de especies piscícolas autóctonas.

5.4. Programa para el desarrollo de industrias locales de transformación, que deberá apoyarse en la creación de un recinto ferial de carácter permanente.

- a) Subprograma para el relanzamiento del sector del cerdo, con la creación de un instituto de comercialización y un centro de investigación de la raza.
- b) Subprograma para el relanzamiento del sector del corcho, que deberá girar en torno a la creación de un ins-

tituto del corcho, dedicado a prestar apoyo técnico y financiero a cooperativas y pequeñas empresas del sector, así como a la búsqueda de mercados y a la promoción comercial de productos.

- c) Subprograma de fomento de la transformación y comercialización de otros productos agro-forestales como el carbón vegetal, las setas, la piña, las esencias o los condimentos.

5.5. Programa de mejora de las infraestructuras de transporte, que incluya la mejora (electrificación y mejora del trazado) de la línea ferroviaria Huelva-Zafra, como eje vertebrador del área y de toda la provincia de Huelva, un intercambiador modal de transporte, y la mejora de la red de carreteras, especialmente las secundarias.

5.6. Programa de mejoras en la administración del parque natural y del ámbito del plan de desarrollo sostenible de la Sierra de Aracena, con la creación de una gerencia de promoción en Aracena y sendas delegaciones de la misma en Cortegana y Santa Olalla de Cala, al objeto de gestionar las actuaciones derivadas del plan de desarrollo sostenible y programas de fomento, y agilizar la tramitación de licencias administrativas para las actuaciones privadas que se pretendan desarrollar en el parque natural y su área de influencia socioeconómica.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

AUTOVÍA CÓRDOBA-ANTEQUERA

Presentada por el G.P. Andalucista
6-00/PNLC-000029

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000029, relativa a la autovía Córdoba-Antequera, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la autovía Córdoba-Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la autovía Córdoba-Antequera es de vital importancia para los intereses socioeconómicos de todos los ciudadanos de Andalucía. Los distintos partidos políticos con capacidad de decisión en el Gobierno central no han acometido el proyecto, a pesar de la continua reivindicación de los ciudadanos, partidos políticos e instituciones afectados. En última instancia, el Ministerio de Fomento ha dado luz verde al proyecto iniciando las obras cuya finalización se contempla para el año dos mil siete.

Es evidente que al contemplar un plazo de ejecución tan desmesurado, el Ministerio de Fomento no reconoce la importancia de esta vía de comunicación para los intereses de los andaluces, y que el inicio de las obras tiene un carácter testimonial en cuanto al desarrollo completo del proyecto. Mientras tanto los accidentes se suceden, y cada día resulta más complicado y difícil transitar por la peligrosa y obsoleta carretera Córdoba-Antequera.

Dejando a un lado el tremendo coste económico, y sobre todo social, que suponen las víctimas que tan frecuentemente se producen, la actual carretera Córdoba-Antequera es en la práctica un freno para el desarrollo de los pueblos del Sur de la provincia de Córdoba, pues dificulta la salida de nuestros productos manufacturados, así como el aprovisionamiento de materias primas y servicios para el comercio y tránsito de personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno central para acelerar la ejecución de la autovía Córdoba-Antequera, y conseguir que entre en funcionamiento como máximo en el año 2004.

Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

HOSPITAL COMARCAL DE PUENTE GENIL

Presentada por el G.P. Andalucista

6-00/PNLC-000030

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000030, relativa al hospital comarcal de Puente Genil, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las

diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa al hospital comarcal de Puente Genil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son múltiples las dificultades que padecen los aproximadamente 80.000 habitantes de la comarca natural de Puente Genil para acceder a la atención hospitalaria. De hecho, los usuarios que quieren acudir a estos servicios tienen que realizar largos y penosos desplazamientos por carreteras en muy mal estado a tres hospitales diferentes, lo que ha llevado en algunos casos a pérdidas de vidas humanas. A esto hay que añadir la masificación de los hospitales a los que acuden habitualmente.

Por lo que la implantación de un hospital comarcal contribuiría al desarrollo de la comarca y mayor aprovechamiento de sus recursos naturales, e incluso redundaría en la creación de muchos puestos de trabajo en una comarca con un alto índice de paro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que destine los fondos necesarios para iniciar las obras de construcción del hospital comarca de Puente Genil en el año 2000.

Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

HOSPITAL DE PUENTE GENIL

Presentada por el G.P. Socialista

6-00/PNLC-000031

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000031, relativa al hospital de Puente Genil, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa al hospital de Puente Genil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los compromisos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, recogido en el discurso de investidura del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, ha sido el de continuar con la construcción de nuevos hospitales, completando el dispositivo existente en la actualidad, para conseguir una extensa y moderna red hospitalaria. Por su situación estratégica, Puente Genil puede ser la ubicación ideal de un hospital básico de alta resolución.

La implantación de este hospital contribuiría, sin duda, al desarrollo de esta área geográfica desde una perspectiva no sólo sanitaria sino económica y social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Destinar los fondos necesarios para iniciar el procedimiento de construcción y finalización de las obras de un hospital básico de alta resolución en Puente Genil a lo largo de la presente legislatura.

Sevilla, 22 de mayo de 2000.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

2.7 Preguntas

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

EMPRESA HERMANOS PEDRAZA LLAMAS, S.A.

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000026*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado fa-

vorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000026, relativa a la situación de la empresa Hermanos Pedraza Llamas, S.A., de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la situación de la empresa Hermanos Pedraza Llamas, S.A., de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa cordobesa Hermanos Pedraza Llamas, S.A., está atravesando uno de los momentos más críticos de su prolongada actividad productiva. Esta Pyme de Córdoba genera un número importante de empleos, tanto directos como indirectos, que se verán muy negativamente afectados de continuar con la errática y negativa gestión que se está desarrollando en los últimos años.

La ciudad de Córdoba y sus habitantes no permanecen pasivos ante la continuada "desertización" industrial que se viene produciendo con el cierre de numerosas empresas. En muchos casos el cierre y desaparición de las fábricas y empresas cordobesas no sólo afecta al empleo y calidad de vida de numerosas familias, sino que también afecta directamente a las administraciones públicas.

En este caso, la Junta de Andalucía, a través del IFA y otros organismos públicos, ha intervenido, colaborado y apoyado con ayudas, subvenciones y créditos la actividad productiva del Grupo Pedraza. En estos momentos el interés social y general debe primar para salvarla de su crítica situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles han sido los proyectos y la cuantía de las subvenciones, créditos, etcétera, concedidos al Grupo Pedraza por parte de la Junta de Andalucía?

¿Qué mecanismos de control y seguimiento se ha llevado a cabo para asegurar la consecución de los objetivos previstos por las ayudas públicas concedidas?

¿Qué gestiones y propuestas de futuro esta realizando la Consejería u otros organismos públicos para lograr el mantenimiento y reflotamiento de la empresa?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel López Calvo.

VALORACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE UNA CEMENTERA EN ANTEQUERA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo
y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
6-00/POC-000027

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000027, relativa a valoración medioambiental del proyecto de cementera en Antequera (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a valoración medioambiental del proyecto de cementera en Antequera (Málaga).

Pregunta

¿Qué valoración medioambiental hace la Consejería al estudio de impacto ambiental del proyecto de instalación de una planta de molienda y envasado de cemento en el término municipal de Antequera (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel López Calvo y
Antonio Romero Ruiz.

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POC-000028

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000028, relativa a retrasos en la tramitación de actuaciones en materia de rehabilitación de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a retrasos en la tramitación de actuaciones en materia de rehabilitación de vivienda.

Pregunta

¿Cuáles son las razones que puedan justificar los importantes retrasos en la tramitación de las actuaciones de rehabilitación de viviendas, y qué medidas piensa adoptar para conseguir una gestión más eficaz que reduzca los plazos actuales?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

LEY DE PESCA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero
Hernández, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POC-000029

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de

respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000029, relativa a Ley de Pesca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a Ley de pesca.

Pregunta

¿Por qué no ha presentado aún el Gobierno andaluz la Ley de Pesca que desarrolle las competencias que en esta materia tiene la Comunidad andaluza? ¿Cuándo se va a hacer?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carmelo Romero Hernández.

INFORMATIZACIÓN DE JUZGADOS EN ALMERÍA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000030

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000030, relativa a seis juzgados de paz, además de los juzgados de lo social y menores, no serán informatizados en Almería, según decisión de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a seis juzgados de paz, además de los juzgados de lo social y menores, no serán informatizados en Almería, según decisión de la Junta de Andalucía.

Pregunta

¿Qué razones expone la Consejería de Justicia y Administración Pública para no informatizar ocho juzgados de Almería, en contra de lo prometido en el plan "Adriano"?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández y
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

UTILIZACIÓN DE VÍAS FÉRREAS EN DESUSO EN EL PARQUE CABO DE GATA-NÍJAR

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000031

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000031, relativa a que la Consejería de Medio Ambiente podría utilizar, en el parque natural Cabo de Gata-Níjar, parte de las vías férreas catalogadas en desuso, en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión,

relativa a la Consejería de Medio Ambiente que podría utilizar, en el parque natural Cabo de Gata-Níjar, parte de las vías férreas catalogadas en desuso, en Almería.

Pregunta

¿Considera la Consejería de Medio Ambiente la posibilidad de rehabilitar la vía férrea en desuso, entre Aguamarga y Venta del Pobre, como un medio añadido de diversificación turística y de ocio, en el parque natural Cabo de Gata-Níjar?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández y
Eugenio Jesús González García.

CULTIVOS ALTERNATIVOS EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000032

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000032, relativa a que agricultores del parque natural Cabo de Gata-Níjar esperan la posibilidad de cultivos alternativos para sus invernaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a agricultores del parque natural Cabo de Gata-Níjar que esperan la posibilidad de cultivos alternativos para sus invernaderos.

Pregunta

¿Qué ayudas tendrán los agricultores de invernaderos del parque natural Cabo de Gata-Níjar que quieran reconvertirlos en invernaderos ecológicos, además del asesoramiento técnico?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández y
Eugenio Jesús González García.

OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE EL TOYO

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000033

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000033, relativa a las obras de abastecimiento y depuración de aguas de El Toyo (Almería) que pueden alargarse si la Junta de Andalucía no lo remedia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a las obras de abastecimiento y depuración de aguas de El Toyo (Almería) que pueden alargarse si la Junta de Andalucía no lo remedia.

Preguntas

¿Cuenta la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) con los estudios de viabilidad de la depuradora de El Toyo y obras de saneamiento?

¿Hay fecha de comienzo para estas obras?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández y
María del Carmen Crespo Díaz.

PAGO DE SUBVENCIONES COMUNITARIAS A AGRICULTORES OLIVAREROS DE ALMERÍA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Manuel Arquerros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000034

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000034, relativa a que el FAGA (Fondo Andaluz de Garantía Agraria) tiene pendiente de pago subvenciones comunitarias a agricultores olivateros de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Manuel Arquerros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Manuel Arquerros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a que el FAGA (Fondo Andaluz de Garantía Agraria) tiene pendiente de pago subvenciones comunitarias a agricultores olivateros de Almería.

Pregunta

¿Puede decir la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía cuándo cobrarán las subvenciones comunitarias pendientes, algunas son de la campaña 1998-99, los agricultores de olivos de Almería?

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández y
Manuel Arquerros Orozco.

PLAN DE INFORMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000035

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000035, relativa al plan de informatización de la Administración de Justicia en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa al plan de informatización de la Administración de Justicia en Andalucía.

Pregunta

¿Qué valoración hace la Consejería del funcionamiento del plan de informatización (Adriano) en la Administración de Justicia de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

MENDICIDAD INFANTIL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000101

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorable-

mente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000101, relativa a mendicidad infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mendicidad infantil.

Preguntas

¿Qué medidas concretas está adoptando la Consejería para erradicar la mendicidad infantil en Andalucía?

¿Qué número de niños y niñas se ven obligados a la práctica de la mendicidad infantil en Andalucía, según los datos que posee actualmente la Consejería?

¿Qué dimensión tiene este grave problema en las distintas provincias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

RESIDENCIAS PARA MAYORES EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000102

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000102, relativa a residencias para mayores en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a residencias para mayores en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Cuántas residencias para mayores contempla construir la Consejería en la provincia de Málaga?

¿Con qué plazos trabaja la Consejería para cubrir el déficit de plazas de residencias de mayores en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ENSEÑANZA MUSICAL EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000103

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000103, relativa a enseñanza musical en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a enseñanza musical en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué medidas concretas está adoptando la Consejería para mejorar las enseñanzas musicales en la provincia de Málaga?

¿Cómo valora la Consejería las enseñanzas musicales y la infraestructura con la que se cuenta en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

INSTALACIONES DEPORTIVAS EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000104

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000104, relativa a instalaciones deportivas en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a instalaciones deportivas en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué grado de ejecución presupuestaria alcanzan a esta fecha las inversiones en instalaciones deportivas de la Consejería en la provincia de Málaga?

¿Cuántos proyectos y por qué importe se pondrán en marcha, en la provincia de Málaga, en este año 2000?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTIVIDAD PESQUERA EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000105

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000105, relativa a actividad pesquera en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actividad pesquera en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué medidas concretas está adoptando la Consejería para garantizar la actividad pesquera en la provincia de Málaga?

¿Cómo valora las perspectivas de trabajo de los pescadores de Málaga?

¿El sector de la pesca en Málaga tiene las dimensiones adecuadas a la situación actual según la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

TEATRO ROMANO Y ALCAZABA DE MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000106

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 6-00/PE-000106, relativa a Teatro Romano y Alcazaba de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Teatro Romano y Alcazaba de Málaga.

Pregunta

¿Qué calendario concreto tiene la Consejería para ultimar los trabajos en el Teatro Romano y en la Alcazaba de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

APOYO AL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000107

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000107, relativa a apoyo al Festival de Cine de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al apoyo al Festival de Cine de Málaga.

Pregunta

¿Contempla la Consejería reforzar su apoyo político y financiero al Festival de Cine de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

APOYO AL FESTIVAL DE CINE DE RONDA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000108

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000108, relativa a apoyo al Festival de Cine de Ronda (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al apoyo al Festival de Cine de Ronda (Málaga).

Pregunta

¿Contempla la Consejería reforzar su apoyo político y financiero al Festival de Cine de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

FONDOS A LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA EN MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000109

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000109, relativa a fondos a la enseñanza privada concertada en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a fondos a la enseñanza privada concertada en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué cantidad concreta se ha destinado, por la Consejería, este curso escolar a la enseñanza privada concertada en la provincia de Málaga?

¿Cuántos centros concertados las han recibido en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

SOLIDARIDAD CON LOS EX-PRESOS Y REPRESALIADOS POLÍTICOS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000110

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000110, relativa a solidaridad con los ex-presos y represaliados políticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a solidaridad con los ex-presos y represaliados políticos.

Preguntas

¿Cómo se ha concretado en relación a los ex-presos y represaliados políticos lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000?

¿Cuántas personas se han beneficiado de este acuerdo presupuestario?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000111

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000111, relativa a proyectos de cooperación al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos de cooperación al desarrollo.

Preguntas

¿Cuáles son los proyectos con cargo a cooperación con los países empobrecidos que se han aprobado hasta la fecha este año, con indicación de promotores, países a los que van destinados y cuantía?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000112

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000112, relativa a actuaciones para construcción de piscinas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones para construcción de piscinas.

Preguntas

¿Cuántas piscinas financiadas o cofinanciadas prevé construir la Junta de Andalucía, con especificación de lugares, en este año 2000?

¿Qué volumen de inversiones se va a destinar a estas construcciones de piscinas en el año 2000?

¿Cuántas piscinas estarán cubiertas y cuántas no lo estarán?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

IRREGULARIDADES EN CORRIDAS DE TOROS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000113

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000113, relativa a actuaciones acerca de irregularidades en las corridas de toros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones acerca de irregularidades en las corridas de toro.

Preguntas

¿Cuántos expedientes se han abierto en este año 2000, hasta la fecha, por infracciones en las corridas de toros celebradas en Andalucía?

¿Cuántas sanciones se impusieron por irregularidades cometidas en las corridas de toros celebradas en Andalucía en 1999?

¿Qué cuantía alcanzan dichas sanciones, y cuántas están referidas a la manipulación de astas de toros?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

FUTURO ESTADIO EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000114

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000114, relativa al futuro estadio en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al futuro estadio en Málaga.

Preguntas

¿Qué papel piensa jugar la Consejería en las obras y en el futuro del estadio de La Rosaleda en Málaga?

¿Qué propuestas hará la Consejería a las instituciones malagueñas para poner en marcha la construcción de un nuevo estadio olímpico y, ecológicamente homologado en la ciudad?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTUACIONES EN LA CARRETERA DE FUENTE DE PIEDRA A ALAMEDA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000115

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000115, relativa a actuaciones en la carretera

de Fuente de Piedra a Alameda (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en la carretera de Fuente de Piedra a Alameda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera de Fuente de Piedra a Alameda necesita urgentemente actuaciones como: ensanche, arreglo de firme y señalización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Piensa la Consejería proceder urgentemente a la redacción y adjudicación de las obras necesarias en la carretera de Fuente de Piedra a Alameda?

¿Qué plazos prevé la Consejería para llevar a cabo las obras en dicha carretera?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

COLABORACIÓN PARA ATENCIÓN DE DISCAPACITADOS CON ASPADEN DE MARBELLA-SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000116

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000116, relativa a colaboración para atención de discapacitados con ASPADEN de Marbella-San Pedro de Alcántara (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ro-

mero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a colaboración para atención de discapacitados con ASPADEN de Marbella-San Pedro de Alcántara (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta Directiva de la asociación ASPADEN, que desarrolla su trabajo atendiendo a 343 personas con discapacidad en sus instalaciones de Marbella-San Pedro de Alcántara, está atravesando una situación financiera muy difícil por los incumplimientos y escasa cuantía de los fondos que recibe de Servicios Sociales.

Hoy está en peligro la continuidad de la importante labor social que prestan en ASPADEN.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Asuntos Sociales para garantizar el trabajo con personas discapacitadas que viene desarrollando ASPADEN?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN TEBA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000117

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000117, relativa a depuradora de aguas residuales en Teba (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a depuradora de aguas residuales en Teba (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directiva 91/271, de 21 de mayo, cuya transposición al ordenamiento jurídico español se produjo por Real Decreto Ley 11/95, de 28 de diciembre, exige la depuración de las aguas residuales en los municipios de más de 2.000 habitantes.

El cumplimiento de dichos plazos finaliza en el año 2005. Se hace preciso, por tanto, el compromiso de las administraciones públicas entre las que se encuentra la Junta de Andalucía y en concreto las Consejería de Medio Ambiente y de Obras Públicas y Transportes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene previsto la Consejería construir la depuradora de aguas residuales tal y como le ha solicitado el Ayuntamiento de Teba?

¿Qué plazos y por qué cuantía económica prevé la Consejería para la construcción de la depuradora en Teba?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEDICADAS A PIROTECNIA Y SIMILARES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000118

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000118, relativa a seguridad de instalaciones dedicadas a pirotecnia y similares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a seguridad de instalaciones dedicadas a pirotecnia y similares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se están produciendo accidentes muy graves en industrias y almacenes dedicados a productos pirotécnicos, explosivos y similares en estas últimas semanas (Holanda, País Valenciá...). Las garantías exigibles a estas industrias y centros de manipulación van en beneficio de los trabajadores de las mismas y del conjunto de la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué número de industrias e instalaciones hay en Andalucía dedicadas a la pirotecnia o asimilados?

¿Qué plan de inspección y de seguridad tiene la Junta de Andalucía para estas actividades?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000119

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000119, relativa a atención de salud mental en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a atención de salud mental en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Cómo valora la Consejería la calidad y los recursos disponibles para la atención de la salud mental en la provincia de Málaga?

¿Qué programa está llevando a cabo la Consejería para atender el número de enfermos mentales en la provincia de Málaga?

¿Qué insuficiencias detecta la Consejería en este campo de atención a la salud mental en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

DOTACIÓN DE OFICINA LIQUIDADORA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE EL EJIDO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Arqueros Orozco
y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000120

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000120, relativa a dotación de oficina liquidadora en el Registro de la Propiedad de El Ejido (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Arqueros Orozco, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Arqueros Orozco, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contes-

tación escrita, relativa a dotación de oficina liquidadora en el Registro de la Propiedad de El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Real Decreto 398/2000, de 24 de marzo, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el 1 de mayo de 2000, se crea el nuevo Registro de la Propiedad de El Ejido por segregación del actual Registro único de Berja que comprende la circunscripción territorial de los términos municipales de El Ejido y Dalías y con capitalidad en la ciudad de El Ejido.

En la Disposición Transitoria 3.ª se prevé que los registros de la propiedad con el mismo carácter que el de El Ejido serán dotados de oficinas liquidadoras.

El citado Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE, es decir el día 2 de mayo del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene voluntad la Junta de Andalucía de crear una oficina liquidadora en el Registro de la Propiedad de El Ejido?

En el caso de respuesta positiva al anterior interrogante, ¿para cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía dotar de oficina liquidadora al Registro de la Propiedad con sede en El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Arqueros Orozco,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz,
María del Carmen Navarro Cruz y
Julio Vázquez Fernández.

LEADER II Y PRODER I

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000121

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000121, relativa a Leader II y Proder I, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Leader II y Proder I.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta el apartado de Desarrollo Rural de Andalucía, se ha cumplido una etapa con el Leader II y Proder I y va a comenzar una diferente con nuevos programas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a dichos programas durante estos años y el grado de ejecución de dichos programas por provincias y comarcas?

¿Cuáles son las empresas subvencionadas, con qué cantidades y en qué provincias?

¿Cuáles son los puestos de trabajo creados, establecidos por provincias y programas?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Navarro Cruz y
Julio Vázquez Fernández.

ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000122

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000122, relativa a zona de actividades logísticas (ZAL) en el Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ZAL en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace años se llevó a cabo un convenio para la construcción y explotación de una zona de actividades logísticas en el Campo de Gibraltar.

Esta ZAL, conveniada por los gobiernos central y autonómico y el Ayuntamiento de Los Barrios, sigue en la actualidad sin ser una realidad y ni tan siquiera existe indicio alguno de que se haya comenzado obra alguna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué razones justifican el no haber desarrollado el convenio para la construcción de la ZAL y ni tan siquiera haberse comenzado las obras?

¿Qué medidas se van a tomar para hacer realidad este proyecto, en qué plazo y con qué calendario?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

OBRAS EN LA AUTOVÍA JEREZ-LOS BARRIOS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000123

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000123, relativa a inicio de obras en el tramo VI de la autovía Jerez-Los Barrios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con

ruego de contestación escrita, relativa al inicio de las obras en el tramo VI de la autovía Jerez-Los Barrios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de marzo de 2000, el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía procedió a la colocación de la primera piedra de los trabajos del tramo VI de la futura autovía A-381.

El mencionado tramo de 10,7 km fue adjudicado a la "UTE Agrupación Alcornocales" por un importe de 11.150 millones de pesetas.

Transcurrido algún tiempo desde la colocación protocolaria de la primera piedra, las obras reales no parecen haber comenzado aún.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Existe algún problema que impida el inicio de las obras del tramo VI de la A-381?

Si es así, ¿cuáles son?

¿Cuál es el calendario real de ejecución del tramo VI?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

**ACONDICIONAMIENTO DE LA A-301
ENTRE ÚBEDA Y JÓDAR**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000124

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000124, relativa a acondicionamiento de la A-301 entre Úbeda y Jódar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a acondicionamiento de la A-301 entre Úbeda y Jódar.

Preguntas

¿Cuál es la situación actual del proyecto de acondicionamiento de la A-301, entre Úbeda y la variante de Jódar, con qué presupuesto se cuenta, y cuál es el calendario de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

PROYECTO CARRETERA HF 6248 CON INTERSECCIÓN A-483

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000125

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000125, relativa a proyecto de la carretera HF 6248 con intersección A-483, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al proyecto de la carretera HF 6248 con intersección A-483.

Pregunta

¿Cuál es la situación actual del proyecto de acondicionamiento de la carretera "HF 6248 intersección A-483 en Los Cabezudos (Huelva)"?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

VARIANTE DE MONTILLA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000126

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000126, relativa a la variante de Montilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la variante de Montilla.

Pregunta

¿Qué fecha se tiene prevista para la financiación de las obras de la A-423 en la variante de Montilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA A-381 JEREZ-LOS BARRIOS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000127

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000127, relativa a construcción de la autovía A-381 Jerez-Los Barrios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de la autovía A-381 Jerez-Los Barrios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, están en ejecución los tramos II y III de la futura autovía A-381 entre Jerez y los Barrios, así como la "restauración paisajística" correspondiente al tramo I.

Ante el retraso de años en acometer y culminar esta importantísima vía de comunicación, y por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué situación se encuentran los tramos restantes y para cuándo se iniciarán las obras de los mismos?

¿Qué presupuesto tendrá cada tramo, y cuál es la previsión para la culminación de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA DE CHURRIANA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/PE-000128

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000128, relativa a desdoblamiento de la carretera de Churriana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desdoblamiento de la carretera de Churriana.

Pregunta

¿Cuál es la situación actual del proyecto de desdoblamiento de la carretera de Churriana, y cuál es su presupuesto y calendario de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

DESDOBLAMIENTO A-357

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/PE-000129

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000129, relativa a desdoblamiento A-357, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desdoblamiento A-357.

Pregunta

¿Cuál es la situación actual del proyecto de desdoblamiento de la carretera "A-357 variante de Cártama PTA-Cártama", y cuál es su presupuesto y calendario de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

FUTURA AUTOVÍA A-316

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000130

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000130, relativa a la futura autovía A-316, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la futura autovía A-316.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación a la futura autovía A-316 de Úbeda a Estepa, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Cuál es la situación actual del mencionado proyecto?
- ¿Cuántos tramos comprenderán los trabajos a ejecutar?
- ¿Cuál es el presupuesto estimativo y calendario de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

MEJORA DE LA CARRETERA A-316 VARIANTE DE ALCAUDETE

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000131

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000131, relativa a mejora de la carretera A-316

variante de Alcaudete, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mejora de la carretera A-316 variante de Alcaudete.

Pregunta

¿Cuál es la situación del proyecto de mejora de la carretera A-316 variante de Alcaudete, cuál es su presupuesto de ejecución y calendario de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

DESDOBLE DE LA CARRETERA EL HIGUERÓN EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000132

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000132, relativa al desdoble de la carretera El Higuerón en La Línea de la Concepción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con

ruego de contestación escrita, relativa a desdoble de la carretera El Higerón en la Línea de la Concepción.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el proyecto del desdoble de la carretera "El Higerón" en la Línea de la Concepción, y qué presupuesto de ejecución y plazos de inicio y terminación se contemplan?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

ACCESO A PUNTA UMBRÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000133

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000133, relativa a acceso a Punta Umbría, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a acceso a Punta Umbría.

Pregunta

¿Cuál es la situación del proyecto de nuevo acceso a Punta Umbría desde La Bota, qué presupuesto contempla y cuáles son los plazos previstos para su inicio y terminación?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

OBRAS EN LA CARRETERA A-316

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000134

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000134, relativa a obras en la carretera A-316, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a obras en la carretera A-316.

Pregunta

¿Cuáles son las obras de carretera actualmente en marcha o en proyecto en la A-316 y qué presupuestos y plazos de ejecución comporta cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

CONSULTAS EXTERNAS EN EL HOSPITAL PUNTA EUROPA DE ALGECIRAS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000135

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000135, relativa a consultas externas en el hospital Punta Europa de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a consultas externas en el hospital Punta Europa de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo servicio de consultas externas del hospital Punta Europa de Algeciras ha sufrido un importante retraso en su fase de construcción, que en la actualidad se ve aumentado por la falta de equipamiento necesario para su puesta en funcionamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las razones del importante retraso en la puesta en funcionamiento del servicio de consultas externas del hospital Punta Europa de Algeciras, y cuándo se procederá a su apertura?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

CREACIÓN Y DESARROLLO DEL ÁREA DE SALUD DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/PE-000136

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000136, relativa a creación y desarrollo del área de salud del Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a creación y desarrollo del área de salud del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca del Campo de Gibraltar cumple todos los factores a tener en cuenta para ser delimitada como área de salud, y así garantizar una acción sanitaria coordinada e integral.

Tal demanda, reiterada por instituciones y colectivos sociales de todo tipo, fue planteada y aprobada en este Parlamento, sin que hasta la fecha haya sido puesta en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Va a desarrollarse reglamentariamente el área de salud del Campo de Gibraltar, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sanidad?

En caso afirmativo, ¿en qué plazo y con qué dotación económica?

¿Qué causas han podido justificar el retraso en su puesta en marcha?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE BEAS DE GRANADA-QUÉNTAR-GÜEJAR SIERRA, EN GRANADA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/PE-000137

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000137, relativa a construcción de la carretera de Beas de Granada-Quéntar-Güejar Sierra, en la provincia de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de la carretera de Beas de Granada-Quéntar-Güejar Sierra, en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 1998, hace aproximadamente dos años, se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, en cuanto a la conveniencia de la construcción de una carretera que viniera a unir la A-92 con la carretera de la sierra, por los términos de Beas de Granada, Quéntar y Güejar Sierra.

El proyecto de carretera sin lugar a dudas implicaría el desarrollo de otros tantos municipios, Víznar, Huétor Santillán, Dúdar y Pinos Genil, que se verían beneficiados de dicha comunicación.

Tras dos años, no se tiene conocimiento de ninguna actuación por parte de la Junta de Andalucía para dar cumplimiento de dicho acuerdo parlamentario.

Esto ha provocado el desconcierto, la preocupación e incluso la irritación de muchos granadinos y granadinas, especialmente de la zona norte de la Vega de Granada, que recibieron con gran expectación dicha resolución como vía de desarrollo y progreso de sus municipios, y que tras dos años la Junta de Andalucía no ha sido capaz de acometer las obras.

No podemos olvidar que dicha carretera facilitaría el acceso a Sierra Nevada de todos aquellos que se acercaran hasta la sierra desde el Levante por la A-92.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción de la carretera Beas de Granada-Quéntar-Güejar Sierra?

¿Qué plazos se ha marcado la Consejería de Obras Públicas para la construcción definitiva de dicha carretera?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo y
Juan de Dios Martínez Soriano.

UN PUENTE ENTRE MARÍA LUISA Y LA VENTA DEL PERAL, CÚLLAR

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000138

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000138, relativa a construcción del puente entre María Luisa y la Venta del Peral en el término municipal de Cúllar (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. José Torrente García, Diputados por Granada y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción del puente entre María Luisa y la Venta del Peral en el término municipal de Cúllar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1990 han sido innumerables las actuaciones emprendidas, acuerdos plenarios del Ayuntamiento de Cúllar, y comunicaciones por parte de la Delegación Provincial de Obras Públicas, compromisos por parte de la Dirección General de Carreteras (1996) de dar las órdenes oportunas para la redacción del proyecto y la construcción de un paso superior en la A-92 Norte, de idéntica tipología al construido en el carril de los Frailes, y que vendría a solventar la incomunicación a la que se veían obligados dichos vecinos entre la cortijada de María Luisa con la Venta del Peral, en el término granadino de Cúllar.

La última iniciativa sobre este tema fue la aprobación por unanimidad, de todos los grupos políticos con representación en la Cámara, de una iniciativa del Grupo Popular en la que se instaba al Consejo de Gobierno a elaborar, en un plazo máximo de 6 meses, el proyecto y la ejecución de las obras del conocido como puente de María Luisa. Transcurrido el tiempo y sin tener conocimiento alguno de las medidas adoptadas por el Gobierno del señor Chaves.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué fase se encuentra el proyecto y con qué presupuesto se piensa acometer?

¿En qué fecha será una realidad el puente que habrá de unir la Venta del Peral con María Luisa?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo y
José Torrente García.

ASISTENCIA A DIABÉTICOS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000139

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000139, relativa a asistencia que reciben los diabéticos en nuestra Comunidad Autónoma por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a asistencia que reciben los diabéticos en nuestra Comunidad Autónoma por parte del SAS.

Preguntas

¿Qué servicios se prestan en centros de atención primaria u otros de forma normalizada, y la frecuencia? ¿Con qué están previstas las consultas a los diferentes especialistas por las complicaciones propias de la enfermedad: endocrino, oftalmólogo, cardiólogo, etc.?

¿Qué medios se ponen a disposición de los diabéticos para el autocontrol?

¿Cuál es la evolución del número de diabéticos que sufren amputaciones o pérdida de visión, y actuaciones que se han tomado por parte del SAS en los últimos 4 años para prevenirlas?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

AHORRO DOMÉSTICO DE AGUA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000140

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorable-

mente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000140, relativa a ahorro doméstico de agua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ahorro doméstico de agua.

Preguntas

¿Qué se ha hecho, desde la Consejería de Medio Ambiente, para las instalaciones de utensilios domésticos para ahorro efectivo de agua?

¿Qué actuaciones se piensan acometer en esta Legislatura?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

EDUCADORES SORDOS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000141

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000141, relativa a educadores sordos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno

la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a educadores sordos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las asociaciones de sordos consideran necesario el reconocimiento e implantación de educadores sordos en las aulas donde se eduquen a alumnos con problemas de sordera.

Se considera que el lenguaje de signos, dentro de un modelo bilingüe, mejorará sensiblemente el nivel educativo y la cualificación profesional de las personas con este tipo de discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Ha contactado la Consejería de Educación con asociaciones de sordos para posibilitar una mejor educación de los discapacitados, y ha previsto la incorporación de educadores sordos?

¿Tiene algún plan al respecto? ¿Para cuándo? ¿Cuántos se contratarán para el próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

VIVIENDAS PARA LOS VECINOS DE LA CALLE CONSTITUCIÓN DE VÉLEZ-BLANCO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000142

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000142, relativa a los vecinos de la calle Constitución de Vélez-Blanco que reclaman viviendas en otro lugar, ante posibles desprendimientos en el cerro Almez, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Car-

men Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los vecinos de la calle Constitución de Vélez-Blanco que reclaman viviendas en otro lugar, ante posibles desprendimientos en el cerro Almez.

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes del estado de desamparo en que se encuentran los vecinos de la calle Constitución, en Vélez-Blanco, a causa de desprendimientos en el cerro Almez?

En caso afirmativo, ¿qué solución adoptará la Consejería para solucionar el problema de la vivienda de estos vecinos?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

LOS "SIN TECHO" EN ANDALUCÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000143

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000143, relativa a que la realidad de los "sin techo" en Andalucía debe ser conocida por todos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el

artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la realidad de los "sin techo" en Andalucía que debe ser conocida por todos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según cifras que se barajarán a nivel de toda España, el número de personas sin techo es de unas 60.000, todas ellas con nombres y apellidos, con una historia personal y con unos derechos que frecuentemente quedan aparcados en el olvido. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería de Asuntos Sociales estudios hechos al respecto a nivel de Andalucía, y qué cifras baraja en cada provincia?

¿Qué resultados prácticos se han obtenido en cuanto a su inserción social y laboral?

¿Tiene la Junta de Andalucía un plan de intervención global para las personas sin techo?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

COMPRA DE TERRENOS EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández
y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000144

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000144, relativa a compra de terrenos en el parque natural Cabo de Gata-Níjar, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a compra de terrenos en el parque natural cabo de Gata-Níjar, por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos correspondientes al año 2000, la Consejería de Medio Ambiente consignaba la cantidad de 425 millones para la compra de terrenos en los parques naturales de Andalucía, según anunciaba el entonces Consejero de Medio Ambiente en la Comisión correspondiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Mantiene la Consejería la misma cuantía y para el mismo fin? En caso afirmativo, ¿qué cantidad correspondería al parque natural Cabo de Gata-Níjar?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

CEBADEROS PARA ENGORDE DEL GANADO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández
y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-000145

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000145, relativa a que Andalucía pierde rentabilidad al carecer de los cebaderos necesarios para el engorde del ganado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que Andalucía pierde rentabilidad al caer de los cebaderos necesarios para el engorde del ganado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se sabe que más del 30% del vacuno que se cría en Andalucía se ceba en Murcia, Cataluña y Levante, perdiéndose, con ello, el valor añadido de su comercialización, así como la prima que la Unión Europea concede a estos animales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué hace la Consejería de Agricultura y Pesca para evitar que el valor añadido de la comercialización y primas europeas del engorde de terneros se pierdan en beneficio de otras Comunidades?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TRANSGÉNICOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000146

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000146, relativa a actitud de la Junta de Andalucía ante la producción y distribución de transgénicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actitud de la Junta de Andalucía ante la producción y distribución de transgénicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es cierto que la agricultura almeriense sólo utiliza semillas híbridadas que permiten obtener productos resistentes a determinados virus o bacterias, ofreciendo gran seguridad y afianzamiento en los mercados europeos.

Pero también es verdad que la agricultura transgénica terminará imponiéndose, pues se dice de ella que puede actuar como neutralizadora de agentes patógenos como el "virus de la cuchara".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué actitud va a tomar la Consejería de Agricultura y Pesca respecto a la agricultura de productos transgénicos, en su producción y distribución?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

CONTROL DE CALIDAD EN PRODUCTOS HORTÍCOLAS ALMERIENSES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000147

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000147, relativa a que la Unión Europea está dispuesta a exigir un mayor control de calidad en los productos hortícolas almerienses, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que la Unión Europea está dispuesta a exigir un mayor control de calidad en los productos hortícolas almerienses.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se sabe que la sandía, melón, fresa, calabacín y tomate cuentan con reglamentos especiales si se quiere producir en lo que se ha dado en llamar "producción integrada", con una reducción drástica en la aplicación de fitosanitarios, y que para conseguirlo se necesita mejorar las condiciones de los invernaderos en Almería.

La competencia con el Magreb está en la calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué forma ayuda la Junta de Andalucía para que los agricultores almerienses mejoren la calidad de las estructuras de sus invernaderos?

¿Conoce la Junta de Andalucía las ayudas económicas con que Bruselas beneficia a aquellos agricultores que usen técnicas que no dañen al medio ambiente?

En caso afirmativo, ¿qué está haciendo para conseguir que se beneficie el mayor número de agricultores?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julio Vázquez Fernández,

Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,

Manuel Arqueros Orozco,

Eugenio Jesús González García,

María del Carmen Crespo Díaz y

María del Carmen Navarro Cruz.

TUBERÍA SUBTERRÁNEA EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/PE-000148

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000148, relativa a una tubería subterránea instalada en el parque natural Cabo de Gata-Níjar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a una tubería subterránea instalada en el parque natural cabo de Gata-Níjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente ha dado su aprobación a la instalación de una tubería en una zona, el Barranco de la Curria, de alta protección, catalogada como zona A1.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué razones ha tenido la Consejería de Medio Ambiente para dar un permiso de instalación de una tubería de PVC en zona de especial protección?

¿Es conocedora la Consejería de Medio Ambiente de las irregularidades cometidas al conceder el permiso de instalación de dicha tubería en una zona poblada de *androcybium europeum*?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julio Vázquez Fernández,

Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,

Manuel Arqueros Orozco,

Eugenio Jesús González García,

María del Carmen Crespo Díaz y

María del Carmen Navarro Cruz.

SUPERVIVENCIA DE AVES ESTEPARIAS EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández
y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000149

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000149, relativa a situación de supervivencia de las aves esteparias (alondra dupont) en el parque natural Cabo de Gata-Níjar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de supervivencia de las aves esteparias (alondra dupont) en el parque natural cabo de Gata-Níjar.

Preguntas

¿Existe un estudio sobre la alondra dupont en el parque natural Cabo de Gata-Níjar?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones a las que ha llegado dicho estudio?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández
y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-000150

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000150, relativa a trabajos de prevención y control de residuos de plaguicidas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a trabajos de prevención y control de residuos de plaguicidas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos encontramos finalizando la campaña agrícola en la horticultura almeriense y por tanto en el momento exacto de que la Consejería de Agricultura, en colaboración con los responsables técnicos y de gestión, lleve a cabo un plan de información que permita no superar los límites de restos de plaguicidas que tanto daño han causado en la campaña que finaliza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Tiene prevista la Consejería de Agricultura y Pesca alguna fórmula a desarrollar entre agricultores y empresas comercializadoras que legitimen la regularización en el uso de plaguicidas?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

HOSPITAL COMARCAL DE ANTEQUERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-000151

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000151, relativa al hospital comarcal de Antequera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al hospital comarcal de Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo hospital comarcal de Antequera ha supuesto un paso muy importante de cara a cubrir la demanda de atención sanitaria en esta comarca, que abarca una población de unos cien mil habitantes.

El nuevo hospital tiene capacidad para 206 camas, y para dar atención especializada se preveían, entre otras, las siguientes actividades: Medicina General, Cirugía y especialidades, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Unidades de Cuidados Intensivos, Servicios de Urgencias y Rehabilitación, Hemodiálisis, Servicios de Radiodiagnóstico, Laboratorios, consultas externas y exploraciones especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el grado de ocupación actual del hospital comarcal de Antequera?

¿Cuáles de los servicios previstos para dicho hospital están funcionando en la actualidad? Si alguno aún no estuviera funcionando, ¿cuándo está previsto su puesta en marcha?

¿Con qué personal cuenta el hospital comarcal de Antequera? ¿Y qué puestos desempeñan?

¿Hay prevista alguna ampliación del personal? Si es así, ¿para cuándo? ¿Y en qué especialidad?

¿Qué evolución de ocupación se prevé para los próximos años?

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

ACTUACIONES FORESTALES EN LA COMARCA DEL GUADALHORCE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000152

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000152, relativa a actuaciones forestales en la comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones forestales en la comarca del Guadalhorce (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Qué actuaciones forestales llevará a cabo la Consejería durante este año 2000 en la comarca del Guadalhorce (Málaga)?

¿Con qué especies o tipo de árboles se va a actuar?

¿Sobre qué superficies y cómo se localizan éstas en los términos municipales de la comarca?

¿Qué cuantía económica se destinará para estas acciones forestales en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTUACIONES FORESTALES EN LA COMARCA DE ANTEQUERA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000153

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000153, relativa a actuaciones forestales en la comarca de Antequera (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones forestales en la comarca de Antequera (Málaga).

Preguntas

¿Qué actuaciones forestales llevará a cabo la Consejería durante este año 2000 en la comarca de Antequera (Málaga)?

¿Con qué especies o tipo de árboles se va a actuar?

¿Sobre qué superficies y cómo se localizan éstas en los términos municipales de la comarca?

¿Qué cuantía económica se destinará para estas acciones forestales en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTUACIONES FORESTALES EN LA COMARCA DE RONDA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000154

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000154, relativa a actuaciones forestales en la comarca de Ronda (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, las siguientes Preguntas con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones forestales en la comarca de Ronda (Málaga).

Preguntas

¿Qué actuaciones forestales llevará a cabo la Consejería durante este año 2000 en la comarca de Ronda (Málaga)?

¿Con qué especies o tipo de árboles se va a actuar?

¿Sobre qué superficies y cómo se localizan éstas en los términos municipales de la comarca?

¿Qué cuantía económica se destinará para estas acciones forestales en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTUACIONES FORESTALES EN LA COMARCA DE LA AXARQUÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000155

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000155, relativa a actuaciones forestales en la comarca de La Axarquía (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, las siguientes Preguntas con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones forestales en la comarca de La Axarquía (Málaga).

Preguntas

¿Qué actuaciones forestales llevará a cabo la Consejería durante este año 2000 en la comarca de La Axarquía (Málaga)?

¿Con qué especies o tipo de árboles se va a actuar?

¿Sobre qué superficies y cómo se localizan éstas en los términos municipales de la comarca?

¿Qué cuantía económica se destinará para estas acciones forestales en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTUACIONES FORESTALES EN LA COMARCA DE LOS MONTES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*

6-00/PE-000156

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000156, relativa a actuaciones forestales en la comarca de los Montes (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, las siguientes Preguntas con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones forestales en la comarca de los Montes (Málaga).

Preguntas

¿Qué actuaciones forestales llevará a cabo la Consejería durante este año 2000 en la comarca de los Montes (Málaga)?

¿Con qué especies o tipo de árboles se va a actuar?

¿Sobre qué superficies y cómo se localizan éstas en los términos municipales de la comarca?

¿Qué cuantía económica se destinará para estas acciones forestales en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTUACIONES FORESTALES EN LA COMARCA DE LA COSTA DEL SOL

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*

6-00/PE-000157

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000157, relativa a actuaciones forestales en la comarca de la Costa del Sol (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones forestales en la comarca de la Costa del Sol (Málaga).

Preguntas

¿Qué actuaciones forestales llevará a cabo la Consejería durante este año 2000 en la comarca de la Costa del Sol (Málaga)?

¿Con qué especies o tipo de árboles se va a actuar?

¿Sobre qué superficies y cómo se localizan éstas en los términos municipales de la comarca?

¿Qué cuantía económica se destinará para estas acciones forestales en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ACTUACIONES FORESTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000158

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000158, relativa a actuaciones forestales en el término municipal de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones forestales en el término municipal de Málaga.

Preguntas

¿Qué actuaciones forestales llevará a cabo la Consejería durante este año 2000 en el término municipal de Málaga?

¿Con qué especies o tipo de árboles se va a actuar?

¿Sobre qué superficies y cómo se localizan éstas en el término municipal?

¿Qué cuantía económica se destinará para estas acciones forestales en el término municipal?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

INDUSTRIA CÁRNICA DE BENAJOÁN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000159

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 6-00/PE-000159, relativa a industria cárnica de Benaoján (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la industria cárnica de Benaoján (Málaga).

Preguntas

¿Qué valoración hace la Consejería sobre la situación por la que atraviesan las industrias cárnicas de Benaoján (Málaga)?

¿Qué medidas está tomando la Consejería para garantizar el empleo y el volumen comercial de la elaboración de productos derivados del cerdo en Benaoján (Málaga)?

¿Qué perspectivas de futuro tienen las industrias cárnicas de Benaoján según los estudios que sobre el sector tiene la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

COMERCIALIZACIÓN DE LA PASA DE LA AXARQUÍA MALAGUEÑA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000160

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000160, relativa a comercialización de la pasa de La Axarquía malagueña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a comercialización de la pasa de La Axarquía malagueña.

Preguntas

¿Qué valoración hace la Consejería de la producción y comercialización actual de la pasa de la comarca de La Axarquía malagueña?

¿Qué medidas está tomando la Consejería para garantizar la rentabilidad de la pasa de la comarca de La Axarquía?

¿Qué niveles tiene en la actualidad la exportación de este producto hacia otros países?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

CINEMATOGRAFÍA ANDALUZA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000161

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000161, relativa a cinematografía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cinematografía andaluza.

Preguntas

¿Cuántas películas realizadas en Andalucía han solicitado ayudas económicas a la Junta de Andalucía durante el año 1999?

¿Qué ayudas económicas se han aprobado en la Junta de Andalucía para financiar o cofinanciar producciones cinematográficas durante el año 1999?

¿Cuántas iniciativas de producción cinematográfica hay en marcha en estos primeros meses del año 2000 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

**FAUNA Y FLORA DE
LA SIERRA DE HUMILLADERO**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000162

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000162, relativa a situación de la fauna y flora de la sierra de Humilladero (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de la fauna y flora de la sierra de Humilladero (Málaga).

Preguntas

¿Qué valoración hace la Consejería de la fauna y la flora existente en la sierra de Humilladero actualmente?

¿Se han detectado algunas enfermedades en los pinos de la sierra de Humilladero?

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo en la sierra de Humilladero en el año 2000?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PRÁCTICA DEL DEPORTE LAS MUJERES

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000163

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000163, relativa a práctica del deporte por las mujeres andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación, relativa a práctica del deporte por las mujeres andaluzas.

Preguntas

¿Cómo valora la Consejería el nivel de participación en actividades deportivas de la mujer andaluza?

¿En qué disciplinas deportivas hay más participación de mujeres en Andalucía?

¿Cómo ha ido evolucionando la participación de la mujer andaluza en el deporte, en todas sus categorías en estos últimos años?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

AYUDAS AL FÚTBOL BASE

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000164

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorable-

mente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000164, relativa a ayudas al fútbol base, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas al fútbol base.

Preguntas

¿Qué recursos ha destinado la Consejería para potenciar el fútbol base en Andalucía en 1999?

¿Qué escuelas de fútbol base han recibido recursos económicos de la Consejería en estos primeros meses del año?

¿Qué cantidades cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-000165

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000165, relativa a dotación de policía adscrita a la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a dotación de policía adscrita a la Junta de Andalucía.

Preguntas

¿Cómo valora la Consejería la labor que desempeñan en tareas de vigilancia y protección la dotación del Cuerpo Nacional de Policía que prestan sus servicios en la Junta de Andalucía?

¿Piensa la Consejera pedir a la Administración central más dotación de policía para la Junta de Andalucía?

¿Qué mecanismos de coordinación existen en materia de seguridad con la Administración central?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

RELACIÓN CON LA RED ANDALUZA DE ALOJAMIENTOS RURALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000166

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000166, relativa a relación con la red andaluza de alojamientos rurales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a relación con la red andaluza de alojamientos rurales.

Preguntas

¿Qué relaciones mantiene la Consejería con la red andaluza de alojamientos rurales?

¿Han existido persecuciones a los directivos de la red andaluza de alojamientos rurales por parte de la Consejería, como estos han denunciado a los medios de comunicación?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

AYUDAS A LA MINORÍA ÉTNICA GITANA EN MÁLAGA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000167

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000167, relativa a ayudas a la minoría étnica gitana en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas a la minoría étnica gitana en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué ayudas con cargo al programa de atención a minorías étnicas se han concedido a la población gitana de la provincia de Málaga durante 1999?

¿Qué previsiones de ayudas hay previstas para el año 2000, y cómo se desglosan por programas para esta minoría gitana en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

COOPERATIVAS EN ANDALUCÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000168

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000168, relativa a cooperativas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cooperativas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cerca de 50.000 andaluces trabajan en las cinco mil trescientas cooperativas y sociedades laborales.

Andalucía, después de Cataluña, es la segunda Comunidad Autónoma de España en este importante campo económico y social.

La nueva Ley de Cooperativas Andaluzas con la reducción de cinco a tres socios para poder constituir una cooperativa, parece que ha relanzado el sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuántas cooperativas se han constituido en Andalucía desde la entrada en vigor de la nueva Ley?

¿Cómo se distribuyen por provincias?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ARREGLOS DE CAMINOS RURALES EN TEBÁ

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-000169

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000169, relativa a arreglos de caminos rurales en Teba (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a arreglo de caminos rurales en Teba (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Teba viene solicitando compromisos de la Junta de Andalucía para el arreglo de caminos rurales de su término municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué recursos va a destinar la Junta de Andalucía para el arreglo de caminos rurales en el término municipal de Teba en este año 2000?

¿Cuándo se van a iniciar las obras en dichos caminos solicitadas por el Ayuntamiento?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

COMPENSACIÓN POR ATENCIÓN SANITARIA A TURISTAS EN MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000170

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000170, relativa a compensación por atención sanitaria a turistas en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a compensación por atención sanitaria a turistas en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una zona turística de la importancia de la provincia de Málaga, el Servicio Andaluz de Salud (SAS), la sanidad pública andaluza, presta servicios médicos, hospitalarios, etcétera, a los turistas que los demandan.

La procedencia del turismo es fundamentalmente de países europeos y también de otros países. Hay también turismo procedente de otras Comunidades Autónomas del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Recibe la Consejería de Salud compensaciones económicas de los países de donde proceden las personas atendidas en Andalucía durante sus vacaciones?

¿Qué deudas existen con el SAS por parte de la Seguridad Social o de seguros privados de los países cuyos ciudadanos hayan recibido prestaciones sanitarias en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ABANDONO DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-000171

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000171, relativa a abandono de estudios en la Universidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a abandono de estudios en la Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De los estudiantes que se matriculan en la Universidad de Málaga, una parte de los mismos no obtendrá el título debido al abandono de sus estudios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué porcentaje del total de estudiantes de la Universidad de Málaga abandona sus estudios sin obtener la titulación?

¿Qué diferencias existen con el porcentaje medio de las universidades andaluzas?

¿Cuáles son las causas principales, según la Consejería, de estos fracasos en la vida universitaria de un porcentaje importante de estudiantes?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000172*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000172, relativa a excavaciones arqueológicas en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a excavaciones arqueológicas en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Málaga hay una gran riqueza en yacimientos arqueológicos. Algunas excavaciones se han iniciado y no han concluido al verse interrumpidas por falta de dotación económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué programa de excavaciones arqueológicas tiene la Consejería previsto iniciar en este año 2000 en la provincia de Málaga?

¿Cuántos recursos económicos va a destinar la Consejería a este programa de actuaciones concretas en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

GASTO FARMACÉUTICO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000173*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000173, relativa a gasto farmacéutico en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gasto farmacéutico en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué cantidad económica ha supuesto la factura farmacéutica a la Consejería de Salud, durante 1999, en la provincia de Málaga?

¿Qué supone el gasto en medicamentos para la Consejería anualmente en la provincia de Málaga?

¿Cómo valora la Consejería la evolución de los gastos en medicamentos en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

VINOS DE MÁLAGA Y VIÑEDOS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-000174*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000174, relativa a vinos de Málaga y viñedos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a vinos de Málaga y viñedos en Andalucía.

Preguntas

¿Conoce la Consejería y respalda la decisión del Consejo Regulador de Denominación de Origen Málaga de elaborar un reglamento para una nueva denominación de vinos, tintos y blancos, de calidad?

¿Conoce la Consejería la denominación que se baraja, que podría ser "Costa del Sol"?

¿Qué criterios maneja la Consejería para distribuir en Andalucía las mil cien hectáreas de viñedos que se barajan en la OCM del sector?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

CARRETERA AGUILAR-PUENTE GENIL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista

6-00/PE-000175

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000175, relativa a situación de la carretera Aguilar-Puente Genil, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación de la carretera Aguilar-Puente Genil.

Preguntas

¿Cuál es la situación administrativa de la contratación de las obras? ¿Cuál es la previsión de los plazos de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2000.

El Diputado del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

LISTA DE ESPERA DE PACIENTES CARDÍACOS EN EL HOSPITAL CARLOS HAYA DE MÁLAGA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista

6-00/PE-000220

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-000220, relativa a lista de espera de pacientes cardíacos en el hospital Carlos Haya de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a listas de espera de pacientes cardíacos en el hospital Carlos Haya de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En lo que va de año han muerto cuatro pacientes cardíacos que estaban en lista de espera en el hospital Carlos Haya de Málaga, ante lo que el Jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular denuncia la falta de recursos y de quirófanos como principal causa de los fallecimientos de estas cuatro personas. Según los especialistas de este complejo hospitalario ha habido un importante aumento de casos de patología cardiovas-

cular sin que se haya producido un incremento de los recursos y de los quirófanos asignados para realizar operaciones cardíacas y vasculares. En estos momentos, el Servicio tiene unos 110 pacientes en lista de espera.

Otro de los problemas graves es la importante demora que tienen que soportar los enfermos antes de que se les hagan las pruebas diagnósticas previas a la cirugía cardiovascular. El director médico de este hospital reconoce que los recursos médicos son limitados, lo que redundará en detrimento de los enfermos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Ejecutivo andaluz para mejorar la atención de los enfermos cardiovasculares del hospital Carlos Haya?

¿Es consciente la Consejería de Salud de las deficiencias que sufren los ciudadanos andaluces, en este caso malagueños, por los escasos recursos con los que cuenta esta especialidad en la sanidad pública?

Andalucía, 23 de mayo de 2000.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Ildelfonso Dell'Olmo García.

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE LA MUJER

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen
Crespo Díaz y dos Diputadas más,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000030

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000030, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de la Mujer, a fin de evaluar el I Plan para la erradicación de la violencia contra la mujer, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Isabel Garzón Sánchez y Dña. María José Camilleri Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero
Hernández y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000031

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000031, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la problemática existente con las capturas de la chirla en la zona suratlántica, medidas para atajar los problemas y perspectivas de la política a seguir en este sector, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000032

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000032, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los problemas que padece la enseñanza musical en la provincia de Sevilla y de las actuaciones previstas por su Consejería en esta materia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000033

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000033, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la situación en que actualmente se encuentran las enseñanzas musicales en los conservatorios de grado elemental y medio en la provincia de Almería, y posibles soluciones para las demandas de los jóvenes que quieran desarrollar estudios musicales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000034

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000034, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la gestión llevada a cabo para resolver el problema de la vivienda a los temporeros inmigrantes de la comarca del Poniente, en Almería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000035

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000035, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las iniciativas de su Consejería para intentar unir al sector comercializador de frutas y hortalizas de Almería en una única oferta que asegure mayor rentabilidad a los agricultores, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Rosario Mateos Moreno y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

Presentada por el Ilmo. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000036

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000036, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar, objetivos, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María del Carmen Navarro Cruz y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO ANTE LA COMISIÓN DE
EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

***Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón
Sánchez y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000037***

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000037, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre las líneas del III Plan de Investigación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Alberto Armijo Navas y D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO ANTE LA COMISIÓN DE
EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

***Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón
Sánchez y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000038***

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de com-

parecencia 6-00/APC-000038, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de evaluar el desarrollo y los objetivos conseguidos con el II Plan Andaluz de Investigación y todos cuantos aspectos sean relevantes, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Alberto Armijo Navas y D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y
CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000039***

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000039, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el fracaso escolar en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al: Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
 Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____
 de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2000

Con fecha _____ de _____ de 2000 les envío por:

- giro postal
 talón nominativo

la cantidad depesetas.

.....a de de.....

Firmado

Precios:

Suscripción anual año 2000

- DSPA: 10.000 ptas. IVA incluido
 BOPA: 10.000 ptas. IVA incluido
 DSPA (Plenos y Comisiones) y BOPA: 16.000 ptas. IVA incluido
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 350 ptas. IVA incluido

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA
ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.500 ptas.

(Agotado)

**LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS
ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS
POLÍTICAS**

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

PVP: 3.700 ptas.

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.000 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

PVP: 500 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

PVP: 1.500 ptas.

**JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS**

PVP: 1.500

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

PVP: 2.000 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

PVP: 2.000 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

(Edición a cargo de Manuel José Terol Becerra y

José María Morales Arroyo)

PVP: 1.000 ptas.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 1.300 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA

